



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025
servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III"

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 16 de octubre de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar la Junta de Aclaraciones** a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025**, para la contratación del **servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual) y **el numeral 3.4** de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral **7.1.3.1.2.3** del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside el acto, fue asistido por el **Titular de la División de Telecomunicaciones**, en su carácter de Área Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.-----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta. -----

[Handwritten signature]





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025
servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III"

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.-----

ANTECEDENTES

Siendo las **11:00 horas del 15 de octubre de 2025**, se dio inicio a la junta de aclaraciones, declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **10:30 horas del 16 de octubre de 2025** en virtud del tiempo que se emplearía en darle contestación a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria.-----

Siendo las **10:30 horas del 16 de octubre de 2025**, se reanudo la junta de aclaraciones, declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **17:00 horas del 16 de octubre de 2025** en virtud de que aún se estaban integrando las respuestas al acta correspondiente.-----

PRECISIÓN

A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la LAASSP, el área técnica realiza una precisión, quien preside solicita la dispensa de la lectura de la misma a lo que los asistentes manifiestan no tener ningún inconveniente misma que se adjunta a la presente como **Anexo II**.-----

DESARROLLO DEL ACTO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora de la junta de aclaraciones.-----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025 servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III"
--

Quien preside el acto informa que tal como consta en la impresión de pantalla de la Plataforma Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:-----

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	BLUE POINT NETWORKS SA DE CV	SI	0
2	CUBICA TECNOLOGÍA SA DE CV	SI	3
3	DATO TELECOMMUNICATIONS SA DE CV	SI	0
4	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES SA DE CV	SI	0
5	IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV	SI	0
6	MEXICANA DE ALTA COMUNICACION EMPRESARIAL SA DE CV	SI	0
7	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES S DE RL DE CV	SI	0
8	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	SI	27
TOTAL			30

II. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. Las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica, requirente y contratante se adjunta como **Anexo III**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta. -----

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través de la presente acta, se envían por la Plataforma las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 06 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en la plataforma, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025 servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III"
--

necesarias **que versen sobre las respuestas emitidas**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que sólo se dará respuesta sí presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 44 de la LAASSP y el **numeral 3.4 "Junta de Aclaraciones"**, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas (repreguntas) deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en la plataforma Compras MX. La convocante informará a los licitantes las contestaciones a las preguntas (**repreguntas**) el **17 de octubre de 2025 a las 14:00 horas**.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, y en relación a las precisiones y/o modificaciones a los aspectos establecidos en las bases a la Convocatoria, se deberá considerar que las mismas no tengan por objeto limitar el número de licitantes o la libre participación, además de que éstas, deberán realizarse a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en la plataforma Compras MX, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen. Adicionalmente, es imprescindible señalar que en términos del artículo 43 de la LAASSP, las precisiones o modificaciones que se realicen, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características, toda vez que las modificaciones que pueden realizarse son las que





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025
servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III

tienen como propósito puntualizar o aclarar el procedimiento de contratación en sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos, o a las fechas para su celebración, en la medida que se respeten los plazos legales.

No habiendo otro hecho que hacer constar, siendo las 17:30 horas de su inicio, se firma el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 06 fojas útiles y los anexos que se enlistan a continuación:

- Anexo I: Pantalla de la Plataforma de licitantes que presentaron escrito de interés y solicitudes de aclaración. 1 página.
Anexo II: Precisión 2 páginas.
Anexo III: Respuestas otorgadas por el área técnica 15 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Table with 3 columns: CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. It contains two rows of signatures and titles for the contracting area and the technical area.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO I

Handwritten marks in blue ink, including a large '97' and a signature.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 16 de octubre de 2025 a las 10:07

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00091896**
 Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025**
 Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AETHRA COMMUNICATIONS MEXICO S DE RL DE CV	10 de octubre de 2025 a las 13:58		NO	NO
2	BLUE POINT NETWORKS SA DE CV	13 de octubre de 2025 a las 08:53	13 de octubre de 2025 a las 08:55	NO	NO
3	CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV	10 de octubre de 2025 a las 16:21	10 de octubre de 2025 a las 16:45	SI	NO
4	DATO TELECOMMUNICATIONS SA DE CV	10 de octubre de 2025 a las 19:42	13 de octubre de 2025 a las 15:07	NO	NO
5	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES SA DE CV	12 de octubre de 2025 a las 02:16	13 de octubre de 2025 a las 14:00	NO	NO
6	GEIG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S DE RL DE CV	15 de octubre de 2025 a las 19:32		NO	NO
7	IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV	14 de octubre de 2025 a las 07:58	14 de octubre de 2025 a las 08:00	NO	NO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





8	MEXICANA DE ALTA COMUNICACION EMPRESARIAL SA DE CV	13 de octubre de 2025 a las 12:34	13 de octubre de 2025 a las 12:52	NO	NO
9	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	13 de octubre de 2025 a las 17:17	13 de octubre de 2025 a las 17:19	NO	NO
10	SIPNOLOGY SA DE CV	10 de octubre de 2025 a las 16:03		NO	NO
11	TECNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	11 de octubre de 2025 a las 12:08	13 de octubre de 2025 a las 20:31	SI	NO

97

8

4



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO II

Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature, located on the right side of the page.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la Información

Of. N° 09 52 17 61 5A00/2025/0375
Ciudad de México, a 16 de octubre de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes
de Inversión y Activos
Presente

En alcance a oficio No. 09 52 17 61 5A00/2025/367 de fecha 15 de octubre del año en curso, relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025**, para la contratación del servicio de **"Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III** para el ejercicio 2025, mediante el cual se remitieron las respuestas a los cuestionamientos realizados por los licitantes interesados en el presente procedimiento, me permito realizar la precisión siguiente.

Con la finalidad de atender la pregunta con Id 936527, formulada por el licitante CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV, se emite la precisión No. 1 relativa al Apartado 5, Método de Evaluación por Puntos, Apartado I.A.3.- Dominio de herramientas, 1.A.3.1 Líder de Proyecto.

<p>Dice: El licitante deberá acreditar el dominio en las soluciones propuestas de sus recursos humanos propuestos en el apartado I.A.1 y I.A.2</p> <p>...</p> <p>1.A.3.1 Líder de Proyecto Para la acreditación de este perfil se deberá presentar la certificación vigente y a nombre del recurso propuesto. PMP (Project Manager Professional) emitido por PMI y/o TOGAF (The Open Group Architecture Framework).</p> <p>...</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>1.A.3.1 Líder de Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asignarán 1.25 puntos a quien presente las certificaciones PMP y TOGAF. • Se asignarán 0.65 puntos a quien presente únicamente la certificación PMP. • Se asignarán 0.65 puntos a quien presente únicamente la certificación TOGAF. 	<p>Debe decir: El licitante deberá acreditar el dominio en las soluciones propuestas de sus recursos humanos propuestos en el apartado I.A.1 y I.A.2</p> <p>...</p> <p>1.A.3.1 Líder de Proyecto Para la acreditación de este perfil se deberá presentar la certificación vigente y a nombre del recurso propuesto PMP (Project Management Professional) emitido por PMI y/o TOGAF (The Open Group Architecture Framework) y/o SMC (Scrum Master Certified) vigentes y a nombre del personal propuesto para este perfil.</p> <p>...</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>1.A.3.1 Líder de Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asignarán 1.25 puntos a quien presente las certificaciones PMP y TOGAF ó PMP y SMC. • Se asignarán 0.65 puntos a quien presente únicamente la certificación PMP.
---	---





Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la Información

	<ul style="list-style-type: none"> Se asignarán 0.65 puntos a quien presente únicamente la certificación TOGAF o SMC. <p>El licitante deberá incluir liga (URL) o código QR de la entidad certificadora para consulta y validación de los certificados presentados.</p>
--	--

Se anexan el Apartado 5, Método de Evaluación por Puntos y las respuestas actualizadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes interesados, en versión original, en formato editable y en PDF.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

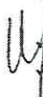
Atentamente,


Ing. Javier Cortés López
 Titular de la Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la Información
 Adscrito a la DIDT

8

Anexos: Los que se indican.

(*) Las copias se entregan a través del SICGC

 Mtro. Martín Alberto Echeverría Valdez. – Titular de la Coordinación Técnica de Telecomunicaciones.
 Lic. Ramón Rodríguez Ortega. - Titular de la División de Telecomunicaciones
 JCL/DDB/ASA

9



d



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO III

Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature, located on the right side of the page.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna F	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
936522	CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. INCISO III) ALCANCE	<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)</p> <p>Respuesta</p> <p>PARA DAR ATENCIÓN A SU SOLICITUD, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICO, INCISO A) FUNCIONALES DEL ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS EN EL "APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX)", DETERMINANDO CON EL RESULTADO DE DICHA EVALUACIÓN TÉCNICA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS (EN SU CASO REEMPLAZO) QUE DEBERÁ REALIZAR EL LICITANTE PARA QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES PARE EL IMSS, POR LO QUE, LA CANTIDAD EXACTA DE CONMUTADORES QUE DEBERÁN SER REEMPLAZADOS SERÁ DETERMINADO POR EL PROPIO LICITANTE, QUE EN SU CASO RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LA CITANDA EVALUACIÓN TÉCNICA, NO OBSTANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA EL IMSS, SE REQUERIRÁ REEMPLAZO DE AL MENOS EL 70% DE LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX)" Y QUE SON OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>RUEITERANDOSE A LOS LICITANTES QUE COMO PARTE DEL SERVICIO OFERTADO AL INSTITUTO, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y DE INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA BRINDAR ESTE SERVICIO DE MANERA EFECTIVA. ESTO INCLUYE EQUIPOS, PARTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS CONMUTADORES COMO TARIETAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS, TELÉFONOS, COMPONENTES, MATERIALES Y REFACCIONES, TODOS ELLOS ORIGINALES, NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS.</p>









Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936525	CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	ANEXO TÉCNICO PUNTO 5 PERFIL DEL PROVEEDOR	Valores de origen, No modificar	<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#)</p> <p>SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES PROPIO, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR LA EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA) EN EL QUE DEBERÁ APARECER EL PERSONAL OFERTADO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE O LA CONSTANCIA DE ALTA DEL TRABAJADOR ANTE EL IMSS</p>
936527	CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	APARTADO 5 PUNTOS Y PORCENTAJES APARTADO I.A.3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS	Valores de origen, No modificar	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>AL RESPECTO DE PRECISA QUE PARA EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, I.A. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, ASPECTO A EVALUAR I.A.3. DOMINIO DE HERRAMIENTAS, 1.A.3.1. LÍDER DE PROYECTO, DEL APARTADO 5. MÉTODO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL EMPLEADO PROPUESTO PARA EL PERFIL LÍDER DE PROYECTO CUENTA CON EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS REQUERIDO, DEBIENDO PRESENTAR CERTIFICACIÓN PMP (PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL) EMITIDO POR PMI Y/O TOGAF (THE OPEN GROUP ARCHITECTURE FRAMEWORK) Y/O SMC (SCRUM MASTER CERTIFIED). VIGENTES Y A NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO PARA ESTE PERFIL.</p> <p>SE OTORGARÁ EL PUNTAJE DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <p>1.A.3.1 LÍDER DE PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> •SE ASIGNARÁN 1.25 PUNTOS A QUIEN PRESENTE LAS CERTIFICACIONES PMP Y TOGAF O PMP Y SMC. •SE ASIGNARÁN 0.65 PUNTOS A QUIEN PRESENTE ÚNICAMENTE LA CERTIFICACIÓN PMP. •SE ASIGNARÁN 0.65 PUNTOS A QUIEN PRESENTE ÚNICAMENTE LA CERTIFICACIÓN TOGAF O SMC. <p>EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LIGA (URL) O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA PARA CONSULTA Y VALIDACIÓN DE LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS.</p>

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F				
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936528	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 9 DE 19	<p>Valores de origen, No modificar</p> <p>DICE: "MEDICIÓN Y REPARACIÓN DE TIERRA FÍSICA EN CASO DE QUE LA RESISTENCIA SEA MAYOR A 3 OHMIOS"</p> <p>PREGUNTA: PARA LLEVAR A CABO EL DIMENSIONAMIENTO CORRECTO DE LA TIERRA FÍSICA, SE PIDE AL INSTITUTO ENTREGUE POR CADA UNO DE LOS SITIOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MARCA Y MODELO DE LA INFRAESTRUCTURA, DISTANCIAS, PLANOS Y MEMORIAS TÉCNICAS DE IMPLEMENTACIÓN. SI LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE LE PIDE ELIMINE LO REFERENTE A LA REPARACIÓN DE TIERRAS DENTRO DE ESTE PROCESO LICITATORIO, YA QUE ENCARERÁ LAS PROPUUESTAS GENERANDO UNA REDUCCIÓN EN LA CANTIDAD DE EQUIPOS A ATENDER, DEGRAGANDO EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>
				<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN</p> <p>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)</p> <p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD Y NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. AL RESPECTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA INFORMACIÓN (MARCA Y MODELO) DE LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DEL SERVICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL APARTADO 1. CONMUTADORES DE SERVICIOS DE VOX (OBX) DEL INSTITUTO (2025).</p> <p>ASÍ TAMBIÉN SE REITERA AL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICO, INCISO A) FUNCIONALES DEL ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS EN EL "APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX)", DETERMINANDO CON EL RESULTADOS DE DICHA EVALUACIÓN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS (EN SU CASO REEMPLAZO) QUE DEBERÁ REALIZAR EL LICITANTE, INCLUYENDO LA MEDICIÓN Y REPARACIÓN DE TIERRA FÍSICA EN CASO DE QUE LA RESISTENCIA SEA MAYOR A 3 OHMIOS, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES PARE EL IMSS. LO ANTERIOR A EFECTO DE ASEGURAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p>

Handwritten marks:
 - A large blue checkmark or signature at the top right.
 - The number "5" written in blue ink.
 - A blue scribble or signature at the bottom right.

Handwritten mark:
 - The number "4" written in blue ink.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F				
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936529	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PÁGINA 12, PUNTO 1.6 Y ANEXO TÉCNICO PÁGINA 9 ÚLTIMO PÁRRAFO	<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)</p> <p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6. FOLLETOS, CATALÓGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</p> <p>DERIVADO DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS QUE REALICE EL LICITANTE UNA VEZ CONCLUIDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS MANUALES Y FOLLETOS QUE CONTENGAN LAS INSTRUCCIONES DE USO E INSTALACIÓN DEL EQUIPO. EN CASO DE QUE ESTOS VENGAN EN SU IDIOMA DE ORIGEN Y SEA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁ INCLUIR UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL. LA OMISIÓN DE LA TRADUCCIÓN SERÁ MOTIVO PARA CONSIDERAR COMO NO PRESENTADO EL DOCUMENTO ENTREGADO EN OTRO IDIOMA.</p> <p>POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS FOLLETOS, CATALÓGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, FICHAS TÉCNICAS ETC, QUE CONTENGAN LAS INSTRUCCIONES DE USO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p>
936530	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 12, TERCER PÁRRAFO	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA. REITERANDOSE QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES PROPIO, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR LA EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA) EN EL QUE DEBERÁ APARECER EL PERSONAL OFERTADO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE O LA CONSTANCIA DE ALTA DEL TRABAJADOR ANTE EL IMSS</p>

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Complejar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936531	Valores de origen, No modificar	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)</p> <p>SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITAR EL RUBRO II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE DIGITALIZADA A EFECTO DE QUE SEA ENVIADA DE MANERA ELECTRÓNICA INTEFRADA EN SU PROPOSICIÓN.</p>
936532	Valores de origen, No modificar	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	<p>Valores de origen, No modificar</p> <p>APARTADO 5 MÉTODO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS, PÁGINA 12, APARTADO II.A.1</p>	<p>HAY UN PÁRRAFO QUE INDICA QUE EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR A CADA CONTRATO, CONVENIO O PEDIDO, LA(S) FACTURA(S) EXPEDIDA(S) RELACIONADA(S) CON EL PAGO DE TODOS LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ENTENDEMOS QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LO DESCRITO SERÁ SUFICIENTE CON ENTREGAR COPIAS DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS O PEDIDOS ASÍ COMO COPIAS DE LAS FACTURAS EMITIDAS EN SU MOMENTO A DICHSOS CLIENTES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR AMPLIAMENTE</p>
	Valores de origen, No modificar			<p>Valores de origen, No modificar</p> <p>APARTADO 5 MÉTODO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS, PÁGINA 12, APARTADO II.A.1</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITAR EL RUBRO II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE DIGITALIZADA A EFECTO DE QUE SEA ENVIADA DE MANERA ELECTRÓNICA</p>

(Handwritten marks and signatures)

(Handwritten mark)

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F				
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936533	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/?)</p> <p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITAR EL RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO.</p>
936534	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	<p>Valores de origen, No modificar</p> <p>APARTADO 5 MÉTODO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS, PÁGINA 12, APARTADO I.I.A.1</p>	<p>ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, SE DEBERÁ INCLUIR LO NECESARIO EN MATERIA DE HW Y SW PARA QUE LOS EQUIPOS PUEDAN RECIBIR LAS TRONCALES ANALÓGICAS Y DIGITALES MENCIONADAS EN EL APARTADO 2, ASÍ COMO LAS TRONCALES SIP MENCIONADAS EN EL APARTADO 4. A PROPUESTA DEL LICITANTE, LA ADICION DE TRONCALES SIP AL EQUIPO EXISTENTE PUEDE SER ILLIMITADO.</p>
			<p>ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 19</p>	<p>DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR COMO PARTE DEL SERVICIO REALIZAR MEJORAS QUE DEBERÁN INCLUIR AL MENOS, EL ACCESO A UNA OPERADORA AUTOMÁTICA, CONFERENCIAS CON UN MÍNIMO DE 6 PARTICIPANTES, ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO Y LICENCIAMIENTO NECESARIO PARA UTILIZAR LOS ENLACES PROPIETARIOS A TRAVÉS DE LA RED WAN DEL INSTITUTO. TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES SE DESCRIBEN EN EL APARTADO 4, REQUERIMIENTOS ADICIONALES CONMUTADORES DEL INSTITUTO"</p> <p>PREGUNTA: DENTRO DEL APARTADO 4, AL QUE SE HACE REFERENCIA, SE SOLICITAN "TRONCALES SIP A LA PSTN", ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTAS TRONCALES DEBERÁN SER ADICIONALES A LAS TRONCALES ANALÓGICAS Y DIGITALES REQUERIDAS EN EL APARTADO 2?, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR AMPLIAMENTE.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/) ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO	
936535	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	ANEXO TÉCNICO PÁG 7 DE 19	Valores de origen, No modificar	DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A MITIGAR FALLAS EN LOS SERVIDORES DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO, INCLUYENDO SUS FUENTES DE ALIMENTACIÓN Y LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO (LPS Y SUS BANCOS DE BATERÍAS), CON EL OBJETIVO DE MANTENERLOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ OFERTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LAS ACTIVIDADES CORRECTIVAS NECESARIAS. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEBERÁ CONSIDERARSE ÚNICAMENTE EL EQUIPO PROPIO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS CONMUTADORES, YA QUE EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONEN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DESDE EL CENTRO DE CARGA HASTA EL NODO ELÉCTRICO CON ENERGIA REGULADA E ININTERRUMPIDA? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE EXPLICAR AMPLIAMENTE.	Valores de origen, No modificar	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.	
936536	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 19	Valores de origen, No modificar	DICE: "ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EL INSTITUTO NO ACEPTARÁN SOLUCIONES BASADAS EN LA NUBE O DESARROLLOS PROPIOS." PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE TODOS LOS SERVICIOS Y FUNCIONALIDADES OFERTADAS DEBERÁN CONTAR CON LICENCIAMIENTO PERPETUO?	Valores de origen, No modificar	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.	
936537	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 19	Valores de origen, No modificar	DICE: "ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EL INSTITUTO NO ACEPTARÁN SOLUCIONES BASADAS EN LA NUBE O DESARROLLOS PROPIOS." PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE ACEPTARÁN SOLUCIONES BASADAS EN CÓDIGO ABIERTO?	Valores de origen, No modificar	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.	

4/19
y
E




Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936538	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.</p> <p>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#7)</p> <p>RESPUESTA A: EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA TECNICA EL SISTEMA DE TARIFICACION CENTRALIZADO QUE SE REQUIERE PARA TODOS LOS COMPUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1. ASIMISMO, DEBERA CUBRIR TODOS LOS SERVICIOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO 2. CABE SEÑALAR QUE LAS CANTIDADES Y MODELOS SERAN PROPORCIONADOS AL LICITANTE QUE EN SU CASO RESULTE ADJUDICADO, LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EL CONTRATO DERIVADO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SERA DE MODALIDAD ABIERTA, Y LOS SERVICIOS SE SOLICITARAN BAJO DEMANDA. LA INFORMACION DE VOLUMETRIA PROPORCIONADA TIENE UNICAMENTE CARACTER REFERENCIAL Y NO NECESARIAMENTE REFLEJA LOS REQUERIMIENTOS PRECISOS DEL INSTITUTO.</p> <p>RESPUESTA B: ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, DEBERÁ SER UNA SOLUCIÓN ON PREMISE Y NO EN LA NUBE.</p>
936539	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 19	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 19	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 19	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 19	<p>DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN SISTEMA DE TARIFICACIÓN CENTRALIZADO, CAPAZ DE CLASIFICAR EL TRÁFICO HACIA LA RED PÚBLICA, DIFERENCIANDO ENTRE LLAMADAS A NÚMEROS FIJOS Y NÚMEROS DE CELULAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO MEXICANO. ESTA SOLUCIÓN DEBERÁ IMPLEMENTARSE PARA TODOS LOS COMPUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1, COMPUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO.</p> <p>PREGUNTA A: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DE MANERA INICIAL EL TARIFICADOR DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD, DE MANERA EQUIPADA, PARA REPORTEAR Y ADMINISTRAR LA TOTALIDAD DE EXTENSIONES MENCIONADAS EN EL APARTADO 2 Y LA TOTALIDAD DE EQUIPOS DEL APARTADO 1?</p> <p>PREGUNTA B: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DEBERA SER UNA SOLUCIÓN DE TIPO "ON PREMISE" Y NO EN LA NUBE?</p> <p>DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN SISTEMA DE TARIFICACIÓN CENTRALIZADO, CAPAZ DE CLASIFICAR EL TRÁFICO HACIA LA RED PÚBLICA, DIFERENCIANDO ENTRE LLAMADAS A NÚMEROS FIJOS Y NÚMEROS DE CELULAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO MEXICANO. ESTA SOLUCIÓN DEBERÁ IMPLEMENTARSE PARA TODOS LOS COMPUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1, COMPUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL TARIFICADOR SE DEBERÁ PROPORCIONAR Y DIMENSIONAR DE ACUERDO CON LAS CAPACIDADES DE EXTENSIONES DE LOS EQUIPOS COMPUTADORES QUE EL INSTITUTO SOLICITE SE INTERVENGAN COMO PARTE DE LOS QUE SERÁN FACTURADOS EN LOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS REQUERIDOS?</p>

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
936540	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 9 DE 19	Valores de origen, No modificar	DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LLEVAR LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE LOS EQUIPOS PBX INCLUIDOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO, ENVÍEN LA INFORMACIÓN (CDR) A TRAVÉS DE LA RED WAN POR TQ/TP, DEBIENDO DETALLAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DICHAS ACTIVIDADES Y ACCIONES". PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS EQUIPOS DEBERÁN ENVIAR SU INFORMACIÓN DE CFR POR EL PROTOCOLO TQ/TP Y POR LO TANTO ÚNICAMENTE LOS EQUIPOS CONMUTADORES QUE SE INTERVIENGAN, COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO (DE ACUERDO CON LOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS), DEBERÁN CONTAR CON ESTA CAPACIDAD TÉCNICA?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, DE ACUERDO A LOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS.
936541	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 18 DE 19	Valores de origen, No modificar	DICE: "LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEBERÁ EFECTUARSE AL TÉRMINO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE TODOS LOS SITIOS DONDE SE HAYA REALIZADO MANTENIMIENTO. ESTA EXPLICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEBERÁ BRINDARSE AL PERSONAL QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN SU MOMENTO Y DEBERÁ CONTEMPLAR UN MÁXIMO DE CINCUENTA (50) PERSONAS. LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PODRÁ LLEVARSE A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL FABRICANTE, EN UN CENTRO DE CAPACITACIÓN, EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR O DONDE DETERMINE EL INSTITUTO. PREGUNTA: PARA EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, SE RECOMIENDA AL INSTITUTO, QUE ESTA SE REALICE EN UN CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL FABRICANTE O DEL PROVEEDOR EN LA CDMX, EN DONDE SE TENGAN LAS CONDICIONES IDEALES PARA LOS PARTICIPANTES, EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y MAQUETAS. EN GRUPOS DE MÁXIMO 10 PARTICIPANTES, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEBERÁ OFERTARSE CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 10. ACEPTACIÓN DEL SERVICIO. INCISO F) TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO.

Handwritten marks and signatures in the top right corner of the page.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936542	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEBERÁ OFERTARSE E INCLUIRSE COMO PARTE DEL SERVICIO POR PARTE DEL LICITANTE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 10. ACEPTACIÓN DEL SERVICIO. INCISO F) TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO.
936543	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO 4	Valores de origen, No modificar	DICE: "LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEBERÁ EFECTUARSE AL TÉRMINO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE TODOS LOS SITIOS DONDE SE HAYA REALIZADO MANTENIMIENTO. ESTA EXPLICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEBERÁ BRINDARSE AL PERSONAL QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN SU MOMENTO Y DEBERÁ CONTEMPLAR UN MÁXIMO DE CINCUENTA (50) PERSONAS. LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PODRÁ LLEVARSE A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL FABRICANTE, EN UN CENTRO DE CAPACITACIÓN, EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR O DONDE DETERMINE EL INSTITUTO. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PODRÁ LLEVARSE A CABO EN GRUPOS DE "N" PERSONAS Y QUE EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLES DE LOS POSIBLES GASTOS DE VIAJE EN LOS QUE PUEDA INCURRIR SU PERSONAL PARA TRASLADARSE AL CENTRO DE CAPACITACIÓN?"	1.- ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTAS TRONCALES TENDRÁN COMO FUNCIÓN EL ESTABLECER COMUNICACIÓN ENTRE CONMUTADORES Y QUE DEBERÁ PERMITIR COMO MÍNIMO CONTAR CON FUNCIONALIDADES QUE PERMITAN INTERCONECTAR LA RED DE FORMA EFICIENTE. R.- Es correcto. 2.- COMPARTIR BASE DE DATOS ENTRE LOS DIFERENTES SITIOS DE FORMA AUTOMÁTICA Y PODER REALIZAR UNA ADMINISTRACION CENTRALIZADA R.- No se requiere compartir BD en troncales SIP entre PBX.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)
936544	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	ANEXO TÉCNICO PÁG 5 DE 19	Valores de origen, No modificar	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA DAR ATENCIÓN A SU SOLICITUD, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICO, INCISO A) FUNCIONALES DEL ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS EN EL "APARTADO 1, CONMUTADORES DE DICHOS SERVIDORES DE VOZ (PBX)", DETERMINANDO CON EL RESULTADO DE DICHA EVALUACIÓN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS (EN SU CASO REEMPLAZO) QUE DEBERÁ REALIZAR EL LICITANTE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y ASÍ OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES PARE EL IMSS, POR LO QUE A TODOS LOS EQUIPOS SE LES DEBERÁ REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
936545	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	ANEXO TÉCNICO PÁG 7 DE 19	Valores de origen, No modificar	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, EL INSTITUTO PROPORCIONARA EL PUERTO LAN, EL LICITANTE ES RESPONSABLE DE INCLUIR TODOS LOS RECURSOS EN HARDWARE Y SOFTWARE NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO, APARTADO 1, APARTADO 2 Y APARTADO 4. EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PROPONGA SISTEMAS DE COMUNICACION IP, DEBERA CONSIDERAR EL ELIMNADOR TELEFONICO O SIMILIAR, PARA ENERGIZAR LOS EQUIPOS TELEFONICOS.

Handwritten initials and marks

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F			
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936546	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 7 DE 19
<p>Valores de origen, No modificar</p> <p>DICE: "EN LOS SITIOS DONDE SE CUENTE CON TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP Y/O EN AQUELLOS DONDE EL LICITANTE PROPONGA OPTIMIZAR LA TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP, DEBERÁ ASEGURAR LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS MISMAS QUE SE DEFINIRÁN EN CONJUNTO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE CONVOQUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO; POSTERIORES A LAS VISITAS."</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL INSTITUTO SE HARÁ CARGO DE SUMINISTRAR EL CABLEADO DE DATOS NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE VOZ SOBRE IP?</p>			
<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/#)</p> <p>NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.</p> <p>COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, "EN LOS SITIOS DONDE SE CUENTE CON TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP Y/O EN AQUELLOS DONDE EL LICITANTE PROPONGA OPTIMIZAR LA TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP, DEBERÁ ASEGURAR LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS MISMAS QUE SE DEFINIRÁN EN CONJUNTO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE CONVOQUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO; POSTERIORES A LAS VISITAS.</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ASEGURAR LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES EN LOS SITIOS CON VOIP O DONDE SE OPTIMICE VOIP. PARA TAL EFECTO, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA, COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES QUE HABILITEN LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS, TALES COMO: CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6, CONECTORES Y MATERIALES ASOCIADOS, TODOS ORIGINALES Y NUEVOS. LO ANTERIOR SE REALIZARÁ CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO LEVANTADO EN SITIO Y AUTORIZADO EN MESA DE TRABAJO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN ÉSTE DESIGNE. PARA EFECTOS DE DAR CERTIDUMBRE A LOS LICITANTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE LOS COMPONENTES QUE HABILITEN LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS SERÁN PARA AL MENOS EL 15% DE LAS EXTENSIONES SOLICITADAS EN EL APARTADO 2.</p>			
936547	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PUNTO 4.6. INCISO F, PÁGINA 37
<p>Valores de origen, No modificar</p> <p>ENTENDEMOS QUE LO ESPECIFICADO EN EL INCISO F, PERTENECE A LOS DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPORSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA. POR LO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO QUE EL LICITANTE NO PRESENTE EL "ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS", ENTONCES LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SERÁ DESECHADA.</p> <p>SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.6. DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTOS DOCUMENTOS NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA.</p>			

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F				
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936548	TECNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PUNTO 4.6, INCISO F, PÁGINA 37	<p>REACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/?)</p> <p>PARA OBTENER LOS ACUSES DEBERA REALIZAR LOS SIGUIENTE: 1.- INGRESAR A BUZÓN IMSS EN EL LINK HTTPS://WWW.IMSS.GOB.MX/BUZONIMSS ESTO DEBERÁ REALIZARSE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA (E.FIRMA) VIGENTE EMITIDA POR EL SAT, FÍSICA O EMPRESARIAL. 2.- REGISTRA TUS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS DE CONTACTO. AL MENOS UNO Y HASTA CINCO DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO, UN NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL. EL IMSS ENVIARÁ UN AVISO A LOS MEDIOS DE CONTACTO QUE SE HAYAN REGISTRADO Y TENDRÁS 72 HORAS PARA VALIDARLOS, EN CASO CONTRARIO SE CANCELARÁN Y DEBERÁ REALIZAR NUEVAMENTE SU REGISTRO. 3.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO. PARA CONCLUIR, DEBE FIRMAR MEDIANTE E.FIRMA (FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA), LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS EN LA SECCIÓN "ACTIVACIÓN BUZÓN IMSS".</p>
936549	TECNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PLATAFORMA COMPRAS MX	<p>FAVOR DE EXPLICAR AMPLIAMENTE COMO PUEDE OBTENER EL LICITANTE EL "ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS"</p> <p>SE ACEPTA SU PROPIUESTA. PARA EL CASO DE LOS CAMPOS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX HABILITADOS PARA ANEXAR DOCUMENTOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL NUMERAL 4.6 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA, EL LICITANTE PODRÁ ANEXAR UN DOCUMENTO DONDE INDIQUE QUE NO SE ADIUNTA EL ESCRITO CORRESPONDIENTE</p> <p>EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX EN DONDE LOS LICITANTES DEBEN SUBIR SU PROPIUESTA, EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS EN DONDE SE DEBE INCLUIR UN DOCUMENTO INDICAN QUE TODOS SON OBLIGATORIOS, SIN EMBARGO DENTRO DE LA CONVOCATORIA HAY ALGUNOS QUE SON OPCIONALES, CON LA FINALIDAD DE QUE EL SISTEMA DE COMPRAS MX PERMITA AVANZAR Y ENVIAR LA PROPIUESTA, SOLICITAMOS QUE EN LOS DOCUMENTOS QUE SEAN OPCIONALES SE ACEPTE QUE EL LICITANTE INCLUYA UN DOCUMENTO DONDE INDIQUE QUE NO SE ADIUNTA NADA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?</p>

(Handwritten mark)


(Handwritten mark)

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936550	Valores de origen, No modificar	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	Valores de origen, No modificar	CONVOCTORIA, PÁGINA 31, PUNTO 4.2.4	Valores de origen, No modificar	<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)</p> <p>NO SE ACEPTA. SE SOLICITA QUE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPOSICION, POR LO QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES LA FECHA DE EMISION DE LA OPINION.</p> <p>ASIMISMO, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO "ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA REGLA QUINTA Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE OCTUBRE DE 2025 POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SE CONSIDERARÁ VÁLIDA DURANTE LOS PLAZOS DE QUINCE DÍAS HÁBILES..."</p>
936551	Valores de origen, No modificar	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	Valores de origen, No modificar	CONVOCTORIA, PÁGINA 64, ANEXO 13, ÚLTIMO PÁRRAFO	Valores de origen, No modificar	<p>EN ESTA PARTE SE INDICA QUE HAY QUE HACER REFERENCIA AL ARTÍCULO 86 DE ESTA LEY, SOLICITAMOS QUE SE CONFIRME QUE SE REFIEREN A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DEL 2025, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR AMPLIAMENTE A QUE LEY SE REFIEREN</p> <p>ES CORRECTO SE REFIERA AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADA E EL D.O.F. EL 16 DE ABRIL DE 2025.</p>
936552	Valores de origen, No modificar	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	Valores de origen, No modificar	CONVOCTORIA, PÁGINA 65, ANEXO 14	Valores de origen, No modificar	<p>ENTENDEMOS QUE LA ENTREGA DE ESTE ANEXO 14 ES OPCIONAL, Y QUE LA FALTA DE ENTREGA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?</p> <p>ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.</p>

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F				
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
936553	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCTORIA, PÁGINA 101, ANEXO 17	EN ESTA PARTE DEBERÍA ESTAR EL MODELO DE CONVENIO DE PROPUESTA CONJUNTA, PERO NO HAY NADA EN ESA SECCIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ENTREGUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EL MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA CORRESPONDIENTE
936554	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCTORIA, PÁGINA 102 EN ADELANTE, ANEXOS 18, 19, 21 Y 22	ENTENDEMOS QUE LA ENTREGA DE ESTOS ANEXOS ES OPCIONAL, Y QUE AUNQUE NO SEAN ENTREGADOS ESTOS ANEXOS LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SERÁ DESCALIFICADA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
				REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (\$%&#/) NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIONES DEBERÁN ELABORAR SU PROPIO CONVENIO MISMO QUE DEBERÁ CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS, SUBNUMERAL 4. DE LA CONVOCATORIA.


 9/15





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025

servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III"

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 21 de octubre de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar la Junta de Aclaraciones** a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025**, para la contratación del **servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual) y **el numeral 3.4** de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral **7.1.3.1.2.3** del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside el acto, fue asistido por el **Titular de la División de Telecomunicaciones**, en su carácter de Área Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----



Handwritten mark resembling the number 4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025

servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III"

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Coordinación de Legislación y Consulta**, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en Compras MX, el día **16 de octubre de 2025 a las 18:02 horas** se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de **06 (seis) horas** contado a partir de la publicación, para que ingresaran sus preguntas sobre las respuestas otorgadas (repreguntas) en la plataforma con lo que se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las preguntas (**repreguntas**), de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero. Asimismo, se indica que, vencido el plazo referido anteriormente se verificó en el sistema tal como consta en la impresión de pantalla de la Plataforma Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, si existen preguntas (**repreguntas**) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando que **sí** se recibieron repreguntas de los siguientes licitantes.

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV	SI	8
2	TECNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	SI	9
TOTAL			17





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025
servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III"

RESPUESTAS

Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. Las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica, requirente se adjunta como **Anexo II**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **28 de octubre de 2025, a las 12:00 horas.**

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro hecho que hacer constar, siendo las **17:31 horas de su inicio**, se firma el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **05** fojas útiles y los anexos que se enlistan a continuación:

Anexo I: Pantalla de la Plataforma de licitantes que presentaron escrito de interés y solicitudes de aclaración. **2 páginas.**

Anexo II: Respuestas otorgadas por el área técnica **6 páginas.**



4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025

servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase III

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 _____ Lic. Bertrán Hernández Chávez	 Rubrica
Titular de la División de Telecomunicaciones (Área Requirente/Técnica)	 _____ Lic. Ramón Rodríguez Ortega	 Rubrica
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	 _____ Lic. José Manuel Garduño Trejo	 Rubrica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.-----

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 _____ Lic. Enrique Jiménez Escobedo	 Rubrica





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO I



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 21 de octubre de 2025 a las 17:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00091896
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION SA DE CV	17 de octubre de 2025 a las 13:15		NO	NO
2	AETHRA COMMUNICATIONS MEXICO S DE RL DE CV	10 de octubre de 2025 a las 13:58		NO	NO
3	BLUE POINT NETWORKS SA DE CV	13 de octubre de 2025 a las 08:53	13 de octubre de 2025 a las 08:55	NO	NO
4	CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV	10 de octubre de 2025 a las 16:21	10 de octubre de 2025 a las 16:45	SI	NO
5	DATO TELECOMMUNICATIONS SA DE CV	10 de octubre de 2025 a las 19:42	13 de octubre de 2025 a las 15:07	NO	NO
6	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES SA DE CV	12 de octubre de 2025 a las 02:16	13 de octubre de 2025 a las 14:00	NO	NO



4



7	GEIG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S DE RL DE CV	15 de octubre de 2025 a las 19:32		NO	NO
8	IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV	14 de octubre de 2025 a las 07:58	14 de octubre de 2025 a las 08:00	NO	SI
9	MEXICANA DE ALTA COMUNICACION EMPRESARIAL SA DE CV	13 de octubre de 2025 a las 12:34	13 de octubre de 2025 a las 12:52	NO	NO
10	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES S DE RL DE CV	13 de octubre de 2025 a las 17:17	13 de octubre de 2025 a las 17:19	NO	NO
11	SIPNOLOGY SA DE CV	10 de octubre de 2025 a las 16:03		NO	NO
12	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	11 de octubre de 2025 a las 12:08	13 de octubre de 2025 a las 20:31	SI	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten number 4]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO II



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

Plantilla

Valor de origen, No. modificar	Indicar una referencia que permita identificar	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta
Id de la pregunta	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el licitante	
93499	IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV	DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE EN LA CUAL MENCIONA QUE SE REQUERRA EL REEMPLAZO DE AL MENOS EL 70% DE LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN EL APARTADO 1, ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE DATO ES SIMPLEMENTE ESTADÍSTICO, ESTO DEBIDO A QUE EL LISTADO DE EQUIPOS DEL APARTADO 1 DEBEN AL FINALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE CADA SITIO CUMPLIR CON LAS CAPACIDADES DESCRITAS EN EL APARTADO 2, ASÍ COMO INCLUIR EN CADA UNO LOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES SOLICITADOS EN EL APARTADO 4, RAZÓN POR LA CUAL EN CASO DE SER NECESARIO SE DEBERÁ CAMBIAR EL 100% DE LOS EQUIPOS O EN SU DEFECTO ACTUALIZAR Y ADICIONAR TODO EL HW Y SW NECESARIO PARA CUMPLIR LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS EN EL APARTADO 4, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE EL IMSS REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS, FASE III" PARA BRINDAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LA ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE Y HARDWARE A LOS SERVICIOS DE LA RED DE VOZ DEL IMSS DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS A NIVEL NACIONAL Y QUE SE DETALLAN EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO Y EN EL APARTADO 2, EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR.</p> <p>LO ANTERIOR CUMPLENDO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>EN ESTE SENTIDO EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LLEVAR A CABO 1. LAS ACTIVIDADES NECESARIAS CON LAS QUE ASEGURE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LOS CONMUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX), POR LO QUE, CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SI ES NECESARIO DEBERÁ REEMPLAZAR TODO EL HARDWARE REQUERIDO, INCLUYENDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GABINETES • TARJETAS DE EXTENSIONES Y ENLACES • RECTIFICADORES O FUENTES DE PODER • BANCO DE BATERÍAS • MEDICIÓN Y REPARACIÓN DE TIERRA FÍSICA EN CASO DE QUE LA RESISTENCIA SEA MAYOR A 3 OHMIOS <p>ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR SU PROPOSICIÓN CONSIDERANDO EL REEMPLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO, DE LA TOTALIDAD DEL HARDWARE REQUERIDO. EN ESTE CONTEXTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA CON LA QUE CUENTA EL IMSS, SE REQUERRÁ EL REEMPLAZO DE AL MENOS EL 70% DE LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) Y QUE SON OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p>
93500	IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROFUNDIZAR EN LOS MOTIVOS DE ACEPTAR LA SOLICITUD DEL LICITANTE, ESTO DEBIDO A QUE EL MARCO TEÓRICO DE "TOGAF" ES COMPLETAMENTE DIFERENTE AL MARCO TEÓRICO DE SCRUM, YA QUE TOGAF ES UN MARCO QUE ENFATIZA A CONECTAR LAS ÁREAS DE NEGOCIO Y TI, ASÍ COMO ALINEAR LAS ESTRATEGIAS Y CAPACIDADES DE TI CON LOS OBJETIVOS Y REQUISITOS DEL NEGOCIO, Y SCRUM ES UNA METODOLOGIA ÁGIL PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS QUE SE ENFOCA EN ENTREGAS INTERACTIVAS DE DESARROLLOS Y SOBRE TODO DE SOFTWARE, CON ESTA EXPLICACIÓN ASEGURAR QUE LA CONVOCANTE NO ESTÁ BENEFICIANDO AL ACEPTAR ESTE CAMBIO A EL LICITANTE QUE LO SOLICITA?	<p>EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA CONVOCANTE RESPECTO A LA SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL CAMBIO DEL MARCO TEÓRICO DE TOGAF A SCRUM, SE PRECISA LO SIGUIENTE:</p> <p>EL MARCO DE REFERENCIA TOGAF (THE OPEN GROUP ARCHITECTURE FRAMEWORK) TIENE COMO PROPÓSITO PRINCIPAL DEFINIR LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y GARANTIZAR LA ALINEACIÓN ENTRE LAS ESTRATEGIAS DE NEGOCIO Y LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA ORGANIZACIÓN. SU APLICACIÓN SE ORIENTA PRINCIPALMENTE A LAS FASES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, DEFINICIÓN DE ARQUITECTURA Y GOBERNANZA DE TI, PROPORCIONANDO UNA VISIÓN ESTRUCTURAL Y DE LARGO PLAZO.</p> <p>POR SU PARTE, SCRUM CONSTITUYE UNA METODOLOGÍA ÁGIL DE GESTIÓN DE PROYECTOS, ORIENTADA A LA ENTREGA ITERATIVA E INCREMENTAL DE PRODUCTOS, PARTICULARMENTE EN CONTEXTOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN, NO SOLO APLICABLES A SOFTWARE. SU ESTRUCTURA DE TRABAJO PERMITE ADAPTAR RAPIDAMENTE LOS ENTREGABLES A LOS REQUERIMIENTOS USUARIO DEL NEGOCIO, EN ESTE CASO EL INSTITUTO, OPTIMIZANDO LA PRODUCTIVIDAD Y REDUCIENDO RIESGOS ASOCIADOS A DESVIACIONES EN ALCANCE O CALIDAD.</p> <p>EN PROYECTOS DE GRAN ENVERGADURA, PERO CON PLAZOS CORTOS DE EJECUCIÓN, COMO ES EL CASO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA ADOCIÓN DE UN ENFOQUE ÁGIL E ITERATIVO COMO SCRUM RESULTA TÉCNICAMENTE BENEFICIOSA, YA QUE FAVORECE LA GESTIÓN EFECTIVA DEL TIEMPO, LA PRIORIZACIÓN DE ENTREGABLES CRÍTICOS Y LA FLEXIBILIDAD ANTE AJUSTES EN LAS NECESIDADES FUNCIONALES, SIN COMPROMETER LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO.</p> <p>CABE DESTACAR QUE ESTA ADECUACIÓN METODOLÓGICA NO IMPLICA UN BENEFICIO PARTICULAR PARA EL LICITANTE SOLICITANTE, SINO UNA DECISIÓN TÉCNICA ALINEADA CON LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO. TOGAF ES UN REFERENTE EN LA PLANEACIÓN Y ARQUITECTURA EMPRESARIAL, MIENTRAS QUE SCRUM SE APLICA OPERACIONALMENTE EN LAS FASES DE EJECUCIÓN.</p> <p>POR LO ANTERIOR, LA INTEGRACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO (SCRUM) RESPONDE A CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO, SIN ALTERAR LOS OBJETIVOS, ALCANCES NI CONDICIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE.</p>

Handwritten signature and initials in blue ink.

93501	IP PRODUCTOS Y 936529 SERVICIOS SA DE CV	ES CORRECTO ENTENDER QUE AL SOLICITAR LA ENTREGA DE FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES, FICHAS TECNICAS ETC, CON SU TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL DENTRO DE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS UNA VEZ CONCLUIDO EL MANTENIMIENTO DE CADA SITIO, ESTA INFORMACION ES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE ENTREGADA POR EL LICITANTE GANADOR? DE LO CONTRARIO SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE PROFUNDIR EXACTAMENTE DE QUE NECESITA SE ENTREGUEN FOLLETOS AL SER UN PROCESO DE MANTENIMIENTO?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6. FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS, DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: DERIVADO DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS QUE REALICE EL LICITANTE UNA VEZ CONCLUIDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, EL LICITANTE DEBERA PROPORCIONAR LOS MANUALES Y FOLLETOS QUE CONTENGAN LAS INSTRUCCIONES DE USO E INSTALACION DEL EQUIPO, EN CASO DE QUE ESTOS VENGAN EN SU IDIOMA DE ORIGEN Y SEA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERA INCLUIR UNA TRADUCCION AL ESPAÑOL. LA OMISION DE LA TRADUCCION SERA MOTIVO PARA CONSIDERAR COMO NO PRESENTADO EL DOCUMENTO ENTREGADO EN OTRO IDIOMA. POR LO QUE EL LICITANTE QUE, EN SU CASO RESULTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LOS FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES, FICHAS TECNICAS ETC, QUE CONTENGAN LAS INSTRUCCIONES DE USO E INSTALACION DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. ASI TAMBIEN SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. PROPUUESTA TECNICA DE LA CONVOCATORIA, LA PROPUUESTA TECNICA DEL LICITANTE DEBERA INCLUIR LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO, PARA LO CUAL, EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, ASI COMO CON EL ANEXO 2.- TERMINOS Y CONDICIONES Y APENDICES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y ANEXAR A SU PROPUUESTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN DICHS ANEXOS, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EN ESTE SENTIDO LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE CONFORME LA PROPUUESTA TECNICA (ANEXOS TECNICOS, CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y FOLLETOS DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE, ETC) DEBERAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO DEL PAIS DE ORIGEN CON SU TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
93502	IP PRODUCTOS Y 936544 SERVICIOS SA DE CV	ES CORRECTO ENTENDER QUE AL REALIZARSE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE TODOS LOS SITIOS, AL CONCLUIR EL MANTENIMIENTO CADA SITIO DEBERA CUMPLIR CON LAS CAPACIDADES DESCRITAS EN EL APARTADO 2. ASI COMO TODOS LOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES SOLICITADOS EN EL APARTADO 4 Y EQUIPOS ADICIONALES SOLICITADOS PARA CADA SITIO EN EL ANEXO TECNICO, ES CORRECTA NUESTRA APROCIACION?	SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 OBJETIVO DEL ANEXO TECNICO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EL OBJETIVO DEL SERVICIO ES EL DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACION DE VOZ Y DATOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) ESPECIFICADA EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) Y APARTADO 2, EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFONICAS POR CONMUTADOR DEL INSTITUTO, CON LO QUE SE ASEGURE LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LAS COMUNICACIONES DE VOZ EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES, FUNCIONALIDADES Y NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO, SUS APENDICES, TERMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION.
93503	IP PRODUCTOS Y 936546 SERVICIOS SA DE CV	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE ESTA SOLICITANDO LA INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 PARA AL MENOS 15% DE LAS EXTENSIONES SOLICITADAS EN EL APARTADO 2, ES DECIR CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 NUEVO PARA 3.086 EXTENSIONES? DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: PREGUNTA A: LA CONVOCANTE ESTA CONSENTE QUE AL SOLICITAR CABLEADO ESTRUCTURADO NUEVO EL TIEMPO ES CRITICO, ESTO DEBIDO A QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA ABAJCA SOLO EL EJERCICIO FISCAL 2025 O LA CONVOCANTE ENTENDERA EL TIEMPO PARA CUMPLIR CON ESTA SOLICITUD? PREGUNTA B: EL INSTITUTO CUENTA CON LA IDENTIFICACION ACTUAL DEL CABLEADO EXISTENTE, ASI COMO LO PLANOS PARA ESTOS NUEVOS NODOS? PREGUNTA C: SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y ELIMINAR EL TEMA DE NUEVO CABLEADO ESTRUCTURADO DEL PRESENTE PROCESO.	RESPUESTA A: PREGUNTA 1: A EFECTO DE GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACION DE LOS CONMUTADORES EL LICITANTE DEBERA OFERTAR, PROVEER, INSTALAR Y PONER A PUNTO EL CABLEADO ESTRUCTURADO NECESARIO QUE ASEGURA LA OPERACION OPTIMA DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS OFERTADOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE REQUISITO SERA APLICABLE AL MENOS AL 15% DE LOS EQUIPOS. RESPUESTA A: SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE EL IMSS REQUIERE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO 2025, POR LO QUE SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, CAPACIDAD TECNICA, CAPACIDAD ECONOMICA NECESARIA PARA TAL EFECTO, PRESENTEN SU OFERTA PARA LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO EN EL EJERCICIO 2025. RESPUESTA B: EL IMSS PROPORCIONARA LA INFORMACION REQUERIDA AL LICITANTE QUE EN SU CASO RESULTA ADJUDICADO. RESPUESTA C: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.

97

97

4

<p>93558</p> <p>TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV</p>	<p>PREGUNTA CON ID NO. 936546</p>	<p>EN LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE SE INDICA QUE: "NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. "EN LOS SITIOS DONDE SE CUENTE CON TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP Y/O EN AQUELLOS DONDE EL LICITANTE PROPONGA OPTIMIZAR LA TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP, DEBERÁ ASEGURAR LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS MISMAS QUE SE DEFINIRÁN EN CONJUNTO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO; POSTERIORES A LAS VISITAS.</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ASEGURAR LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES EN LOS SITIOS CON POIP O DONDE SE OPTIMICE VOIP. PARA TAL EFECTO, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA, COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES QUE HABILITEN LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS, TALES COMO: CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6, CONECTORES Y MATERIALES ASOCIADOS, TODOS ORIGINALES Y NUEVOS. LO ANTERIOR SE REALIZARÁ CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO LEVANTADO EN SITIO Y AUTORIZADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE. SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE LOS COMPONENTES QUE HABILITEN LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS SERÁN PARA AL MENOS EL 15% DE LAS EXTENSIONES SOLICITADAS EN EL APARTADO 2"</p> <p>PREGUNTA: EN EL CASO DE QUE SE MANTENGA LA SOLICITUD DE IMPLEMENTAR CABLEADO ESTRUCTURADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OTORGUE UN TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN MAYOR, AL MENOS 90 DÍAS ADICIONALES, YA QUE ESTA SOLICITUD NO FORMABA PARTE DEL REQUERIMIENTO INICIAL Y CAMBIA SIGNIFICATIVAMENTE EL OBJETO DEL PROYECTO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO Y NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.</p> <p>SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE REQUIERE: EN LOS SITIOS DONDE SE CUENTE CON TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP Y/O EN AQUELLOS DONDE EL LICITANTE PROPONGA OPTIMIZAR LA TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP, DEBERÁ ASEGURAR LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS MISMAS QUE SE DEFINIRÁN EN CONJUNTO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE CONVOQUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO; POSTERIORES A LAS VISITAS.</p> <p>POR LO QUE EL REQUERIMIENTO INICIAL ESTABLECE ESTE REQUISITO.</p> <p>POR LO QUE SE REITERA QUE LOS LICITANTE DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA, COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES QUE HABILITEN LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS, TALES COMO: CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6, CONECTORES Y MATERIALES ASOCIADOS, TODOS ORIGINALES Y NUEVOS. LO ANTERIOR SE REALIZARÁ CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO LEVANTADO EN SITIO Y AUTORIZADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE. PARA EFECTOS DE LA DEMOSTRACIÓN DE LOS LICITANTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE LOS COMPONENTES QUE HABILITEN LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS SERÁN PARA AL MENOS EL 15% DE LAS EXTENSIONES SOLICITADAS EN EL APARTADO 2"</p> <p>LO ANTERIOR A EFECTO DE GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS CONMUTADORES EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR, PROVEER, INSTALAR Y PONER A PUNTO EL CABLEADO ESTRUCTURADO NECESARIO QUE ASEGURA LA OPERACIÓN ÓTIMA DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS OFERTADOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE REQUISITO SERÁ APLICABLE AL MENOS AL 15% DE LOS EQUIPOS.</p>
<p>93559</p> <p>TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV</p>	<p>PREGUNTA CON ID NO. 936546</p>	<p>EN LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE EN EL TERCER PÁRRAFO, DICE: ...TALES COMO: CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6, CONECTORES Y MATERIALES ASOCIADOS, TODOS ORIGINALES Y NUEVOS...</p> <p>PREGUNTA: EN EL CASO DE QUE SI SE REQUIERA CABLEADO ESTRUCTURADO, ES IMPERATIVO QUE EL INSTITUTO PROPORCIONE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS PARA QUE TODOS LOS PROVEEDORES COTICEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES INDIQUE CUÁLES SERÍAN ESTAS CARACTERÍSTICAS, TALES COMO DISTANCIAS, CANTIDADES DE NODOS, SITIOS, PLANOS, TIPOS DE RACKS, TIPO DE CANALIZACIÓN (INTERIOR O EXTERIOR), TIPO DE CABLE, TIPO DE PANELES DE PARCHIBO, NORMITVAS, ETC.</p>	<p>SE REITERA AL LICITANTE QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ DETERMINADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO (EVALUACIÓN TÉCNICA) LEVANTADO EN SITIO Y AUTORIZADO EN LAS MESAS DE TRABAJO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE.</p>
<p>93560</p> <p>TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV</p>	<p>PREGUNTA CON ID NO. 936546</p>	<p>EN LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE SE INDICA QUE: "NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. "EN LOS SITIOS DONDE SE CUENTE CON TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP Y/O EN AQUELLOS DONDE EL LICITANTE PROPONGA OPTIMIZAR LA TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP, DEBERÁ ASEGURAR LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS MISMAS QUE SE DEFINIRÁN EN CONJUNTO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE CONVOQUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO; POSTERIORES A LAS VISITAS.</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ASEGURAR LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES EN LOS SITIOS CON POIP O DONDE SE OPTIMICE VOIP. PARA TAL EFECTO, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA, COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES QUE HABILITEN LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS, TALES COMO: CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6, CONECTORES Y MATERIALES ASOCIADOS, TODOS ORIGINALES Y NUEVOS. LO ANTERIOR SE REALIZARÁ CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO LEVANTADO EN SITIO Y AUTORIZADO EN LAS MESAS DE TRABAJO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE. PARA EFECTOS DE LA DEMOSTRACIÓN DE LOS LICITANTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE LOS COMPONENTES QUE HABILITEN LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS SERÁN PARA AL MENOS EL 15% DE LAS EXTENSIONES SOLICITADAS EN EL APARTADO 2"</p> <p>PREGUNTA: PARA EL CASO DE CABLEADO, SE ESTÁ INDICANDO QUE SE REQUIERE AL MENOS EL 15% DE LAS EXTENSIONES SOLICITADAS EN EL APARTADO 2, ¿ES CORRECTO ENTENDER, QUE BAJO ESTE INDICADOR, LA MÁXIMA CANTIDAD DE NODOS QUE SE PODRÁN REQUERIR SERÁ DEL 15% DEL TOTAL DE LAS 17060 EXTENSIONES IP SOLICITADAS EN EL APARTADO 2 Y QUE DARÍA COMO RESULTADO 2,709 NODOS? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR AMBILAMENTE</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APPRECIACIÓN.</p> <p>SE REITERA QUE LOS COMPONENTES QUE HABILITEN LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS SERÁN PARA AL MENOS EL 15% DE LAS EXTENSIONES SOLICITADAS EN EL APARTADO 2", CONFIRMANDO QUE LA DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD SE REALIZARÁ CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO (EVALUACIÓN TÉCNICA) LEVANTADO EN SITIO Y AUTORIZADO EN LAS MESAS DE TRABAJO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE.</p>

9

9

9

<p>93562</p> <p>TECNOLOGÍA GROUP DE MEXICO SA DE CV</p>	<p>PREGUNTA CON ID NO. 936529</p>	<p>CON LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE EN ESTE PUNTO, NOS QUEDA CLARO QUE LOS MANUALES Y FOLLETOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, ASÍ COMO LOS REFERENTES A LA INSTALACIÓN DE EQUIPO SE DEBERÁN ENTREGAR UNA VEZ CONCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO. PERO LA PREGUNTA QUE HICIMOS ÚNICAMENTE SE REFIERE A LOS FOLLETOS, MANUALES O CATALOGOS QUE SE "DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON LA PROPUUESTA TÉCNICA, (QUE HASTA ESTE MOMENTO ESTÁ PROGRAMADA LA ENTREGA PARA EL DÍA 27-OCT-2025)". FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ÚNICOS FOLLETOS QUE SE DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (QUE HASTA ESTE MOMENTO ESTÁ PROGRAMADA PARA EL DÍA 27-OCT-2025) SON LOS QUE SE REFIEREN AL SISTEMA DE TARTIFICACIÓN CENTRALIZADA, DADO QUE LOS DEMÁS LOS DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE GANADOR LLEGADO EL MOMENTO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR AMPLIAMENTE</p>	<p>NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. SE ACLARA AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 4.3, PROPUUESTA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA, LA PROPUUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO CON EL ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Y APÉNDICES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y ANEXAR A SU PROPUUESTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN DICHS ANEXOS, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EN ESTE SENTIDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE CONFORME LA PROPUUESTA TÉCNICA (ANEXOS TÉCNICOS, CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y FOLLETOS DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE, ETC) DEBERÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA ESPAÑOL. O EN SU CASO DEL PAÍS DE ORIGEN CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. DE CONFORMIDAD EN EL NÚMERO 6. FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: DERIVADO DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS QUE REALICE EL LICITANTE UNA VEZ CONCLUIDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS MANUALES Y FOLLETOS QUE CONTENGAN LAS INSTRUCCIONES DE USO E INSTALACIÓN DEL EQUIPO, EN CASO DE QUE ESTOS VENGAN EN SU IDIOMA DE ORIGEN Y SEA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁ INCLUIR UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL, LA OMISIÓN DE LA TRADUCCIÓN SERÁ MOTIVO PARA CONSIDERAR COMO NO PRESENTADO EL DOCUMENTO ENTREGADO EN OTRO IDIOMA. POR LO QUE EL LICITANTE QUE EN SU CASO RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, FICHAS TÉCNICAS ETC, QUE CONTENGAN LAS INSTRUCCIONES DE USO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p>
<p>93563</p> <p>TECNOLOGÍA GROUP DE MEXICO SA DE CV</p>	<p>PREGUNTA CON ID NO. 936532</p>	<p>CON LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE NOS QUEDA CLARO QUE SE DEBERÁN ENTREGAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A CADA CONTRATO, CONVENIO O PEDIDO, EN ESPECÍFICO PARA EL CASO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO Y MÁXIMA DE 5 AÑOS, PARA LOS CONTRATOS O CONVENIOS DONDE SE FACTURÓ AL CLIENTE DE FORMA MENSUAL, SOLO EN EL CASO QUE NO SE ENTREGUEN ALGUNAS FACTURAS (PUES ALGUNAS YA SON DE MUCHOS AÑOS ATRÁS), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI TOMA EN CUENTA LAS FACTURAS ENTREGADAS PARA SUMAR LOS MESES QUE CORRESPONDAN, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUUESTA. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITAR EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA TAL EFECTO.</p>
<p>93564</p> <p>IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV</p>	<p>PREGUNTA CON ID NO. 936525</p>	<p>EN LA RESPUESTA OTORGADA A ESTA PREGUNTA, ENTENDEMOS QUE LA OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SE CONSIDERARÁ VÁLIDA DURANTE LOS PLAZOS DE QUINCE DÍAS HÁBILES, POR LO QUE ENTONCES SI ENTREGAMOS ESE DOCUMENTO CON FECHA DE EMISIÓN QUE ESTÉ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (QUE HASTA ESTE MOMENTO ESTÁ PROGRAMADO PARA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2025), ENTONCES SE ESTARÁ CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR AMPLIAMENTE.</p>	<p>SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES PROPIO, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR LA EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA) EN EL QUE DEBERÁ APARECER EL PERSONAL OFERTADO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE O LA CONSTANCIA DE ALTA DEL TRABAJADOR ANTE EL IMSS. ACLARANDO AL LICITANTE QUE, TODA VEZ QUE EL ALTA DEL IMSS SE OTORGA CUANDO EL TRABAJADOR INICIA SU RELACIÓN LABORAL, DICHA DOCUMENTAL, ACREDITA QUE EL PERSONA EFECTIVAMENTE ES PROPIO DEL LICITANTE.</p>
<p>93565</p> <p>IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV</p>	<p>PREGUNTA CON ID NO. 936535</p>	<p>ES CORRECTO ENTENDER QUE AL FINALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE CADA SITIO SE DEBE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE UN RESPALDO DE ENERGÍA CON CAPACIDAD DE AUTONOMÍA DE HASTA 4 HORAS EN CASO DE FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>SE ACLARA AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR PROPORCIONAR, PARA CADA EQUIPO MENCIONADO EN EL APARTADO 1, COMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO, UN RESPALDO ELÉCTRICO CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 4 HORAS EN CASO DE FALLA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. ADÉMÁS, DEBERÁ REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y, EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SOLUCIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS SIN COSTO ADICIONAL, PARA EL INSTITUTO. EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON TODOS LOS EQUIPOS, PARTES, COMPONENTES Y REPARACIONES NECESARIOS PARA ABORDAR CUALQUIER FALLA, GARANTIZANDO QUE TODOS SEAN ORIGINALES, NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS, CONFORME AL DIAGNÓSTICO DE LOS EQUIPOS</p>

Handwritten mark resembling a stylized '9' or '7'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

93566
IP PRODUCTOS Y 936538
SERVICIOS SA
DE CV

ES CORRECTO ENTENDER QUE AL SER UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MODALIDAD ABIERTA Y LOS SERVICIOS SERAN BAJO DEMANDA Y TRATANDOSE DE UN PROCEDIMIENTO QUE ABARCA SOLO EL EJERCICIO FISCAL 2025, NO EXISTIRA PENALIZACIÓN PARA EL LICITANTE GANADOR EN CASO DE NO LOGRAR DAR MANTENIMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN AL MINIMO DE SITIOS SOLICITADOS (51 SITIOS), ESTO DEBIDO A QUE SE TIENE SOLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 PARA REALIZAR ESTOS TRABAJOS?

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EL LICITANTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO PENAS CONVENCIONALES EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS MISMA QUE SE CALCULARA DIARIAMENTE, CONFORME A LA FÓRMULA QUE SE DESCRIBE EN EL CITADO APARTADO. LA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ACORDADO PARA EL INICIO DE LOS SERVICIOS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y EL NUMERAL 5.5-B. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

9

Handwritten signature and initials in blue ink.